



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220200063300

Vista la solicitud que antecede (fl. 107), se dispone que por secretaria se remita el Oficio No. 021-1388 del 24 de septiembre de 2021, al BANCO DE OCCIDENTE, a efectos de que acate la medida allí ordenada.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d14cb2baedebfd38610374f957fc7fe7278dd6cb5767ccdbd34af67d4bcc6c2b**

Documento generado en 25/10/2021 02:35:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>